Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Desarrollo Comunitario

MAT.: AUTORIZA COMETIDOS A FUNCIONARIO QUE INDICA.
Decreto Alcaldício N° 11244.-

MONTE PATRIA, 13 de Julio de 2018. -

VISTOS :

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldício Nº 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldício N° 15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldício N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde"
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1. **AUTORIZA,** comisión de servicios al señor DENIS CORTES AGUILERA, Run.: 14.379.207-4, Director de Desarrollo Comunitario, planta directiva grado 7, de acuerdo al siguiente detalle:

- **04.07.2018** (01 viatico al 40 %): Asistencia a Reunión con equipo provincial de Indap por temas de los programas Prodesal Padis, realizado en la gobernación Provincial del Limari, ciudad de Ovalle.
- **05.07.2018** (01 viatico al 0%): Asistencia a sesión de Mesa Técnica concurso público para los programas Prodesal Padis, realizado en dependencias de Indap de la ciudad de Ovalle.
- **19.07.2018** (01 viatico al 40%): Reunión en Gobierno Regional, por coordinación de talleres respecto a temas de Uva de Mesa.
-

2. **GIRESE**, a la funcionaria antes individualizada las siguientes cantidades:

➢ 02 viáticos al 40% $ 22.278.- $ 44.556.-
Total $ 44.556.-

3. **IMPUTESE,** el gasto de $ 44.556.- a la cuenta presupuestaria N°215.21.01.004.006.006, Dideco, comisiones en el país, área de gestión 1.1.1., del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL **ALCALDE**

Pablo Barrantes Díaz

RALC/mcc
Distribución:
RRHH
Dirección de Administración y Finanzas
Secretaria Municipal
Archivo Dideco